[illegible]

Alvarez [illegible] Juan [illegible] Pedro de Cabrera [illegible]
de los [illegible] regidores [illegible]
los [illegible] de [illegible]
de [illegible] Juan [illegible]
[illegible] Guillelme [illegible] Sancho [illegible]
[illegible] Andosilla [illegible] Alfonso de [illegible]
Juan de Vallibrera [illegible]
jurados de la dicha ciudad

Alvarez [illegible] ayuntamiento [illegible] de mucha gente del
pueblo [illegible] ayuntada segun [illegible]
de la dicha ciudad [illegible] los testigos de [illegible]
[illegible] publicados por oficiales [illegible]
[illegible] las dichas [illegible] nombrados
[illegible] publicados los dichos [illegible] recibieron las varas de la justicia [illegible]
[illegible] ayuntamiento [illegible] los dichos mayordomos [illegible]
los dichos [illegible] oficios [illegible] testigos [illegible] de
[illegible] Alvarez de [illegible] [illegible]
[illegible] notarios vecinos de [illegible]

Alvarez al dicho Rodrigo de Roda alguacil mayor [illegible] de voluntad
[illegible] de los dichos regidores [illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible] oficio de alguacil [illegible]
a Diego de [illegible] vecino de la dicha ciudad [illegible]
[illegible] testigos los [illegible]

alguacil

+
fianças de oficiales

Alvarez los dichos oficiales de [illegible] nombrados [illegible] por fiadores
[illegible] los dichos oficios [illegible]